



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 32766/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Asociación de Reumatología de Córdoba, en la que solicita auspicio de esta Facultad para las “XXV Jornadas Internacionales de Reumatología” organizado por la mencionada Asociación, que se llevará a cabo los días 02 y 03 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las “XXV Jornadas Internacionales de Reumatología” organizada por la Asociación de Reumatología de Córdoba, que se llevará a cabo los días 02 y 03 de agosto del 2019.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.